CONSORCIO CERRAMIENTO 2024

Quibdó, 15 de julio de 2025

CONSORCIO INTERCER01
Interventoría
Mayra Yiseth Romero Caicedo
Representante legal

Asunto: solicitud de prórroga a la suspensión temporal del contrato de Obra No MQ-LP-902 -2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar formalmente se nos brinde prórroga No 1 a la suspensión No 2 del contrato de Obra No MQ-LP-902 -2024.por medio del cual se suspendieron temporalmente las actividades de obra relacionadas con el contrato en referencia, mi solicitud se sustenta en lo siguiente:

Tal como se informó en la comunicación radicada el pasado 25 de junio de 2025, el desarrollo del proyecto ha sido gravemente afectado por situaciones que comprometen la integridad física y emocional del personal de obra, tales como amenazas, extorsiones y presiones intimidatorias, las cuales fueron denunciadas ante las autoridades competentes (Incidente No. 2025062501344). No obstante, hasta el momento no se han recibido garantías suficientes por parte de las autoridades para retomar las labores en condiciones de seguridad, circunstancias que dieron lugar a que el día 27 de junio se realizará la suspensión del contrato.

Que, de manera posterior y encontrándonos en suspensión de actividades, el día 12 de julio, nos dirigimos con algunos trabajadores a la sede de Nicolas Roja, a realizar revisión de las condiciones en que se encontraban las obras. Encontrándonos en las afuera de las instalaciones se presentaron hechos de amenazas hacia los trabajadores donde se vio comprometida la integridad física de los trabajadores que se encontraban en la obra sede Nicolás Roja, como se relata en los hechos registrado en la denuncia ante la fiscalía general. (denuncia anexa)

Es necesario manifestarles que, hemos realizado todas las acciones necesarias en aras de dar continuidad a las obras, dentro de las que se encuentra una primera denuncia el día 02 de junio de 2025, bajo el radicado No 270016001099202512040, sin embargo, frente a estos nuevos hechos generan para nosotros la imposibilidad de retomar labores el día 16 de julio, como estaba previsto en la suspensión No 2.

En virtud de lo anterior, y en aras de seguir salvaguardando la vida y el bienestar del equipo de trabajo, solicitamos prorrogar la suspensión por un nuevo término de quince (15) días calendario, o hasta tanto se brinden las condiciones adecuadas que garanticen la seguridad del personal y la ejecución del contrato.

Se anexa esta de la denuncia ante fiscalía.

HANDS AMAT IBARGUEN PEREA
Director de Obra
CONSORCIO CERRAMIENTO
2024

\

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
270016001099202512040

Estado
ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Chocó
Municipios hechos	QUIBDO
Fecha hechos	02/jun/2025 13:04:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE CHOCÓ

Unidad
UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - QUIBDO

Despacho
FISCALIA 17 LOCAL

Fecha asignación
07-JUL-25

Ubicación del despacho

Departamento
CHOCÓ

Municipio
QUIBDO

Dirección
.

Correo electrónico

yorladys.asprilla@fiscalia.gov.co

Teléfonos

.

Delito
AMENAZAS ART. 347 C.P.

Grado del delito NINGUNO
Estado ACTIVO
Referente? SI

Actuaciones del caso - No reservadas

Fecha actuación	Nombre actuación

Fecha de consulta 12/07/2025 11:02:46

Volver Imprimir

	USO EXCLUSIVO POLICIA					
						N° CASO
[N/A]	27	001	60	01100	2025	00465
No. Expendiente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U.	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio

Fecha: 15/07/2025 Hora: 09:30

Departamento: Chocó

Municipio: QUIBDO

I. TIPO DE NOTICIA DENUNCIA

¿El usuario es remitido por NO

Fecha: [N/A]

¿Cúal? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

AMENAZAS ART. 347 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los 12/07/2025 Hora 11.00

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de 12/07/2025 Hora 11.00

Fecha final de comisión de los Hora

Scanned with CamScanner

Lugar de comisión de los hechos

Departamento	Chocó	Municipio:	QUIBDO
Zona		Barrio:	
Dirección:	27001 CALLE 23A 6 26	Sitio	
¿Uso de Armas?	SI	¿Cúal?	ARMA DE FUEGO
¿Uso de Sustancias	NO		

Relato de los hechos

PREGUNTADO: Haga un relato claro y conciso de los hechos que viene a denunciar CONTESTADO: yo actualmente soy el oficial de construcción de una obra que estamos adelantando en el colegio Nicolas Rojas, ubicado en el barrio Yesquita de acá de Quibdó, cuando el día sábado 12 de julio de 2025, me llama un trabajador de nombre Kevin, teléfono 3172349229, él es ayudante en la obra y me cuenta que habían ido tres pelados a preguntar por el encargado o el ingeniero, pero, como él no les quiso dar información y tampoco el número de teléfono, esos pelados se enojaron y dijeron que no querían ver a nadie trabajando en la obra, incluso, me cuenta que hicieron unos disparos y dejaron el número el número de teléfono 3104616234, para que nos comunicáramos con ellos, algo que por el momento no hemos hecho. Debido a esta situación, hemos decidido suspender la obra, mientras miramos que solucionamos, ya que sentimos temor por las acciones que puedan tomar en contra de los trabajadores. PREGUNTADO: ¿En algún momento las personas que refiere en su relato le hicieron algún tipo de exigencia económica? CONTESTADO: No. PREGUNTADO: ¿Usted tuvo contacto personal con las personas que refiere en su relato? CONTESTADO: No. PREGUNTADO: ¿Las personas que refiere en su relato se identificaron con algún grupo ilegal? CONTESTADO: No. PREGUNTADO: ¿Tiene algo mas que agregar o corregir a su denuncia? CONTESTADO: No.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Primer Nombre:	JAIVER	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	VALOYES	Segundo	VALOIS
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero	11813556
País Expedición:	Colombia	Depto	[DESCONOCIDO]
Municipio	[DESCONOCIDO]		
Edad:	43	Sexo:	HOMBRE

Scanned with CamScanner

¿Usted se identifica como una persona NO

Especifique

Nombre

Fecha 17/09/1981

País Nacimiento: Colombia Depto CHOCÓ

Municipio QUIBDO

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]

Estado Civil: UNION_LIBRE Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO

País Residencia: [DESCONOCIDO] Depto [DESCONOCIDO]

Municipio [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección [DESCONOCIDA] Teléfono [DESCONOCIDO]

Teléfono Móvil: 3116160937 Correo valoyesjaiver04@gmail

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]

Municipio [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]

Dirección [DESCONOCIDA] Teléfono [DESCONOCIDO]

Entidad donde [DESCONOCIDA]

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos 0

Relacion con los Indiciados:

[DESCONOCIDO]

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? SI

Scanned with CamScanner

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer Nombre:	JAIVER	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	VALOYES	Segundo	VALOIS
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero	11813556
País Expedición:	Colombia	Depto	[DESCONOCIDO]
Municipio	[DESCONOCIDO]		
Edad:	43	Sexo:	HOMBRE
¿Usted se identifica como una persona	NO		
Especifique			
Nombre			
Fecha	17/09/1981		
País Nacimiento:	Colombia	Depto	CHOCÓ
Municipio	QUIBDO		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	UNION_LIBRE	Nivel Educativo:	TECNICO O TECNOLOGO
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto	[DESCONOCIDO]
Municipio	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección	[DESCONOCIDA]	Teléfono	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	3116160937	Correo	valoyesjaiver04@gmail
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección	[DESCONOCIDA]	Teléfono	[DESCONOCIDO]
Entidad donde	[DESCONOCIDA]		

Relacion con los Indiciados:

[DESCONOCIDO]

IX. VEHICULOS

Scanned with CamScanner

Firmas

Jayvuer valoyes valois

Denunciante

Edwin Ariel Rojas Carvajal

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la 24199-FISCALIA 17

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialida 270014106-UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - QUIBDO

Codigo 24199-FISCALIA 17

Nombre y Apellido del YORLADYS ASPRILLA LOPEZ

Scanned with CamScanner